



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

**CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 001/2016
Extraordinaria**

Fecha: martes 02/02/2016
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Sala de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: Consideración de propuesta de conciliación en el recurso contencioso administrativo de nulidad de actos administrativos interpuesto por el profesor Iván Alexis Cárdenas.

ORDEN DEL DIA

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, del Reglamento de la Universidad, **RESUELVE:**

PUNTO ÚNICO: Consideración de propuesta de conciliación en el recurso contencioso administrativo de nulidad de actos administrativos interpuesto por el profesor Iván Alexis Cárdenas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó no aprobar la propuesta de conciliación en el recurso contencioso administrativo de nulidad de actos administrativos interpuesto por el profesor Iván Alexis Cárdenas, titular de la cédula de identidad V- 9.247.898, acto conciliatorio acordado el 15-12-2015 en el Juzgado Superior Estatal en el Contencioso Administrativo que lleva la causa.

Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Vicerrector Académico - Presidente



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria